

ACUERDO DE VIAJE MICITT-DAF-ADV-036-2019
EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 25 inciso 2), 28 inciso 1) de la Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 9632 “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2019” y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República, y,

CONSIDERANDO

1°.- Que se ha recibido formal invitación por parte del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** para participar en el Diálogo Regional de Política de la Red de Innovación, Ciencia y Tecnología (CTI): “El Futuro del Emprendimiento Científico-Tecnológico: Nuevos caminos para la Innovación Emergente” a realizarse en las ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 11 al 12 de setiembre del 2019.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones que la funcionaria Paola Vega Castillo, Viceministra de Ciencia y Tecnología, asista a este evento, para discutir sobre nuevas opciones de políticas públicas para mejorar las capacidades de los ecosistemas de innovación, para generar emprendimientos de base científica tecnológica (EBCT).

3°.- Que la actividad indicada está relacionada con el Plan Anual Operativo de la Institución, directamente con el objetivo de proponer y coordinar políticas para el fomento de la innovación como medio para revitalizar la productividad nacional y la generación del empleo de calidad en el ámbito central, regional e internacional, así como la transferencia de conocimiento.

4°.- La funcionaria destacada para este viaje asiste en calidad de Viceministra de Ciencia y Tecnología y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, la funcionaria deberá presentar un informe técnico y de impacto al señor Ministro con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO

ACUERDA

Artículo Primero: Autorizar a la señora Paola Vega Castillo, cédula de identidad número uno – cero novecientos treinta y siete – cero cuatrocientos noventa y tres, Viceministra, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para participar en el Diálogo Regional de Política de la Red de Innovación, Ciencia y Tecnología (CTI): “El Futuro del Emprendimiento Científico-

Tecnológico: Nuevos caminos para la Innovación Emergente” a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 11 al 12 de setiembre del 2019.

Artículo Segundo: El transporte aéreo, el transporte terrestre, alojamiento y alimentación serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo, el seguro de viaje u otros gastos serán cubiertos por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el programa **893 “Coordinación y Desarrollo Científico Tecnológico”**.

Artículo Tercero: Que, durante los días que van del 09 al 13 de setiembre del 2019, se autoriza la participación de la señora Paola Vega Castillo en dicho evento, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en San José, el día seis de setiembre del año dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE,

Luis Adrián Salazar Solís
Ministro de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones